

# **Agencia para el desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento**

## **MEMORIA 2011**

### **INTRODUCCIÓN**

En la perspectiva de gestión de AGESIC, el 2011 fue un año de consolidación de lo anunciado el año anterior, donde se cerraba una etapa inicial de cimentación para dar lugar a otra donde se comenzaban a desarrollar mayor cantidad de proyectos sustentados en la infraestructura y capacidades construidas.

Algunos puntos relevantes fueron la aprobación de la Agenda Digital ADU 2011-1015, la creación de la Marca País “Uruguay Digital” aprobada por Decreto, el inicio de las actividades de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) y la aprobación del Decreto reglamentario de la Ley 18.600, la disponibilidad de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional (Root CA), el cierre del proyecto BID “Programa Apoyo a la Gestión del Gobierno Electrónico en Uruguay” y la concreción del nuevo préstamo por un monto que duplica la operación anterior, la culminación de 7 proyectos de Fondos Concursables y el inicio o continuidad de otros 11, el comienzo del proyecto RUPE (Registro Único Proveedores del Estado) y la integración del SINARE (Sistema Nacional de Registro de Empresas) a AGESIC, el comienzo del proyecto GRP (Planificación de recursos gubernamentales), entre otros.

Asimismo es de destacar el avance en el tema Gobierno Abierto, incluyendo lo acontecido en noviembre en Nueva York durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual Uruguay se unió a la Sociedad de Gobierno Abierto (OGP) expresando su compromiso con los principios definidos, la realización del primer Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: Compromiso con la Transparencia, así como la puesta en disponibilidad del Portal de Datos Abiertos, el primero en la región.

Por otra parte se cumplió con una apretada agenda internacional, difundiendo el trabajo acumulado, participando en debates de temas nuevos y trabajando en la actualización de indicadores de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y de Gobierno Electrónico, donde el país quedó muy bien ubicado en los comparativos regionales. Como parte de estas acciones se realizó el evento internacional de eGOB donde concurrieron 40 exponentes internacionales y más de 1000 inscriptos y además se logró la designación de Uruguay como sede para la realización de la próxima 34<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Autoridades de

Protección de Datos y Privacidad que es el evento internacional más importante sobre el tema, a realizarse en Punta del Este en octubre 2012.

Nuestra consigna es seguir aunando esfuerzos, articulando y coordinando nuestro trabajo con el resto de la Administración Pública desde la visión transversal que hace a nuestras competencias, siempre para y por los ciudadanos.

Ing. José Clastornik

Director Ejecutivo

## **OFICINA DE PROYECTOS**

### **Proyectos Transversales**

#### **Expediente Electrónico**

En 2011, continuando con el proceso de implantación de la herramienta APIADOCUMENTUM que AGESIC pone a disposición del Estado uruguayo, culminó la implantación del Expediente Electrónico iniciada en 2010, tanto en la Agencia, como en el Instituto Nacional de Colonización (INC).

A su vez se iniciaron y culminaron las adquisiciones de los servicios de consultoría para la implantación de APIADOCUMENTUM en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en el Ministerio del Interior (MINT) y en el Tribunal de Cuentas de la República (TCR). Dichos servicios ya han comenzado en el MINT y en el TCR, y se prevé su finalización para el segundo semestre de 2012.

Por otra parte, se trabajó con los Organismos que manifestaron la voluntad de realizar la implantación en 2012 y se desarrollaron los Términos de Referencia para el proceso de adquisición de los servicios de consultoría a realizarse en dicho año. Estos organismos son el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Nacional de Estadísticas y la Auditoría Interna de la Nación.

Se trabajó en conjunto con el CODICEN para la implantación de APIADOCUMENTUM en su propia infraestructura.

#### **Implantación de Soluciones GRP de Planificación de Recursos Gubernamentales**

Este Proyecto tiene como objetivo dotar a los organismos de la Administración Central de herramientas de apoyo a una gestión eficiente de recursos, su seguimiento y control.

En 2011 -en un trabajo en conjunto de AGESIC, MEF y Presidencia- se definió el alcance del piloto, se elaboró y se realizó la licitación correspondiente, publicando el pliego de condiciones para la adquisición e implantación de una solución y se procedió a la evaluación técnica y económica de las ofertas. Esto permitirá avanzar en 2012 en la implantación de la solución en AGESIC, en el Ministerio de Economía y en Presidencia, usando la Plataforma de Gobierno Electrónico (PGE) para el intercambio de información entre los sistemas intervinientes.

Adicionalmente se conformó un grupo de trabajo integrado por los organismos con responsabilidades en el sistema de administración del Estado, que pautará las interrelaciones que existirán entre el GRP y los sistemas transversales (SIIF, SICE, entre otros).

#### **Fondos e-gob**

En 2011 se destaca la culminación de los siguientes proyectos, correspondientes a la 2da Edición de proyectos de Gobierno Electrónico financiados con fondos concursables:

- Sistema de Gestión de la Seguridad Pública (MI).

- Plataforma de Educación a Distancia para la Escuela Nacional de Policía (MI).
- Sistema de Análisis de Información para la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Presidencia).
- Emisión de Pasaportes Comunes desde las misiones (MRREE).
- Digitalización de Planos de Mensura (parte II) para la Dirección Nacional de Topografía (MTO).
- Sistema de Gestión de Marcas y Patentes (parte II) para la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (MIEM).
- Sistema Vía Trabajo (parte I), para la Dirección Nacional de Empleo (MTSS) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

Por otra parte, se realizó la convocatoria para la 3era Edición de proyectos de Gobierno Electrónico, a la cual se presentaron 24 proyectos de la Administración Central. Algunas de esas iniciativas fueron seleccionadas y serán financiadas y ejecutadas con el apoyo de AGESIC. Estos proyectos, cuya ejecución comenzó en 2011 y culminará en 2012, son:

- Rediseño del Portal (MIEM).
- Sistema de Información Geográfica para DINAMIGE (MIEM).
- Rediseño del Portal (MSP).
- Modernización de los Servicios de Información del Departamento de Laboratorios (MSP).
- Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (MTO).
- Sistema de Información de Precios al Consumidor (MEF).
- Museos Digitales II (MEC).
- Sistema de Atención Ciudadana (MIDES).
- Segunda Fase de Trámites en Línea para la Dirección Nacional de Bomberos (MI).
- Registro Único de Participantes del Plan Juntos (Presidencia).
- Sistema de Usuarios en Tratamiento para la Junta Nacional de Drogas (Presidencia).
- Fortalecimiento de la Seguridad en el Movimiento de Semovientes (proyecto conjunto de los Ministerios del Interior y Ganadería, Agricultura y Pesca).

Por último, se brindó apoyo para otras iniciativas, tales como el proyecto GURI (ANEP) que se implantó en 256 escuelas de los departamentos de Montevideo, Canelones, Flores, San José y Maldonado; el Sistema de Declaraciones Juradas para la Junta de Transparencia y Ética Pública que culminó su desarrollo en 2011 y se prevé su implantación en 2012; y la Consultoría para la propuesta de soluciones de digitalización de archivos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), que culminó con la redacción de especificaciones en 2011, y se ejecutará en 2012.

### **Trámites y Servicios en Línea**

Además de los proyectos incluidos en el marco de los Fondos Concursables de Gobierno Electrónico, en 2011 comenzó y culminó el proceso de adquisición de servicios para la Consultoría de Elaboración de Estrategias y Modelos para el Programa Trámites en Línea, en trabajo conjunto con el MEF y su proyecto IBTAL. Esta consultoría se ejecutará en 2012 y concluirá identificando los trámites de

mayor interés para diversos tipos de ciudadanos, y diseñando modelos para la implementación electrónica de los mismos.

### **Gestión del Portafolio de Proyectos**

La Oficina de Proyectos en AGESIC posee una posición estratégica como área de apoyo a la Dirección de la Agencia en la que se destacaron las siguientes actividades durante 2011:

1. Apoyo al cumplimiento del Plan Estratégico 2011-2015 y concreción en un portafolio de la planificación coordinada, la priorización y la ejecución de programas y proyectos derivados de ese Plan.
2. Gestión del portafolio de proyectos de la organización con el objetivo de asegurar su alineamiento con el Plan Estratégico y colaborar con la correcta ejecución de los programas y proyectos en plazo y presupuesto. Bajo esta tarea se realizaron las siguientes actividades de seguimiento y control, de las cuales se elaboraron informes mensuales presentados al Consejo Directivo Honorario:
  - Seguimiento de Objetivos y Metas del Plan Estratégico, de la Agenda Digital del Uruguay y de los diferentes programas de cooperación con organismos multilaterales.
  - Seguimiento de Programas y Proyectos del portafolio de la Agencia alineados a los objetivos y metas del punto anterior y seguimiento financiero en continuo diálogo con el Área de Administración General.
  - Gestión de Riesgos, alertas y dependencias entre programas/proyectos.
  - Durante 2011 se realizó seguimiento y control a 132 proyectos de los cuales 97 estaban comprendidos dentro de 21 programas. De los 132 proyectos, 47 fueron finalizados durante el 2011
3. Metodología de Gestión de Proyectos (basada en PMI).
  - Asesoramiento a Gerentes de Proyectos en la materia y en el esquema de seguimiento.
  - Mantenimiento de la Metodología – Mantenimiento del de Seguimiento y Control de programas y proyectos (SIGES) en lo referente al tema.
4. Seguimiento y control del portafolio a través de la herramienta informática SIGES. En cuanto a este sistema se realizaron diferentes actividades:
  - Capacitación y asesoramiento a gerentes de proyectos en la herramienta.
  - Desarrollo de nuevas funcionalidades: se incorporó la gestión de programas, se desarrolló un módulo para la gestión financiera de proyectos, y se desarrollaron diferentes informes, entre otras.
  - Se brindó apoyo, asesoramiento, demos e instalaciones a otros organismos: OSE, MVOTMA, Armada Nacional, Poder Judicial, Intendencia Municipal de Maldonado, DINAMA, MGAP y Corporación Nacional para el Desarrollo.
5. Cuadro de Mando Integral: Durante los últimos meses de 2011 se comenzó a trabajar en el armado de un Cuadro de Mando Integral, cuya implantación se prevé para el primer semestre de 2012.

### **Sociedad de la Información y del Conocimiento**

Entre las actividades realizadas en el año 2011 se destacan principalmente las siguientes:

1. El proceso de elaboración, así como la aprobación de la nueva Agenda Digital Uruguay (2011-2015). En este sentido, también se convocó al

Consejo Asesor Honorario de la Sociedad de la Información (CAHSI) y se realizó un primer seguimiento del estado de las metas de la Agenda (Setiembre-Diciembre).

2. La culminación del proceso de validación de la Encuesta de usos de TIC con la publicación de sus microdatos. En el IV Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico se realizó la presentación y difusión pública de la encuesta, en donde se lograron importantes niveles de cobertura en prensa digital, escrita y televisiva.
3. La participación activa de diversos integrantes de la Agencia en múltiples ámbitos vinculados a la Gobernanza de Internet. Además de la participación virtual continua en el Consejo Asesor Gubernamental del ICANN se asistió físicamente a la Cuarta Reunión Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet, llevada a cabo en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, en agosto del presente año.
4. La participación en el proceso de elaboración y diseño de la estrategia de la Marca País Digital (Uruguay Digital). Para ello se realizaron una serie de entrevistas semi-estructuradas a informantes calificados (fundamentalmente miembros del CAHSI) y se participó en instancias de planificación.

Asimismo se realizaron otras actividades:

- Colaboración con AGEV-OPP y MIDES en elaboración del capítulo TIC del Reporte Social 2011.
- Participación en diversos Talleres y cursos específicos sobre las dinámicas del 7º Programa Marco de Cooperación de la Unión Europea
- La capacitación continua en metodologías de medición e investigación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento a través de la participación en: la “1ª Semana NIC.br de Metodologías de Pesquisas TIC” organizada por NIC.br/CETIC.br en San Pablo en mayo y en el Curso virtual “Medición y Análisis de la Sociedad de la Información Edición 1” (organizado por la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico –CEDDET- de España).

## **Gestión de la Relación con Organismos Multilaterales**

### **Banco Interamericano de Desarrollo**

En el año 2011 se culminó la ejecución del presupuesto del préstamo BID 1970 OC/UR; fueron gestionados los últimos pagos de los proyectos, adquisiciones y contrataciones financiados por el mismo, habiéndose cumplido a fines del 2010 todas las metas y resultados de gestión del préstamo. Asimismo, se trabajó en el cierre administrativo del mencionado contrato de préstamo.

En 2011 se comenzó la elaboración de los documentos preliminares de la nueva operación con el BID (URL 1065), en marzo se recibió la misión de análisis, se elaboró el documento base y el 12 de diciembre de 2011, se firmó el contrato de préstamo BID 2591 OC/UR, por un monto que duplica la operación anterior.

## **Banco Mundial**

En el marco del contrato IBTAL 7451-UR (MEF/BIRF), se realizó la adquisición de servicios para la Consultoría de Elaboración Estrategias y Modelos para el Programa Trámites en Línea, la cual comenzará su ejecución en 2012. Por otra parte se trabajó en el proceso de adquisición de los servicios de desarrollo de software para la implementación del RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) cumpliéndose las etapas de especificación de requerimientos, selección de la lista corta de proveedores a invitar, publicación del pliego y recepción de ofertas, las cuales se encuentran en evaluación. Se gestionó además, la contratación de personal de apoyo para el área de Compras y Contrataciones Estatales.

## **GERENCIA DE PROYECTOS**

### **Consolidación de TI del Estado**

La disponibilidad de soluciones tecnológicas confiables y efectivas en su relación costo/beneficio solo se obtendrá a través del fortalecimiento de las organizaciones de TI de la Administración Pública y la coordinación y consolidación de esfuerzos entre las distintas unidades.

Este programa persigue el objetivo de racionalizar la infraestructura de TI del Estado mediante su consolidación y uso optimizado. Algunos de los beneficios esperados son:

- Aumentar la flexibilidad y aceleración de los procesos de adquisición de infraestructura y servicios de TI.
- Racionalizar las inversiones en TI.
- Aumentar y asegurar la disponibilidad de infraestructura.
- Especializar la gestión y administración de los servicios.
- Nivelar y estandarizar en materia de tecnología.

El programa cuenta con varios proyectos en diferente estado de avance, entre ellos:

- Consolidación de Datacenters del Estado.
- Creación de la Nube privada del Estado.
- Correo Electrónico Institucional.
- Videoconferencia en el Estado.

El programa tiene un plan de ejecución quinquenal, su primera fase comenzó durante 2011 e implicó la realización de un piloto de consolidación para el inciso Presidencia de la República.

Esta primera etapa incluyó: la construcción de un Datacenter en Torre Ejecutiva, la consolidación de la telefonía para la Torre Sur de dicho edificio, la consolidación de los servicios de conectividad para Torre Sur, definición de la estrategia de operación de los servicios consolidados y la compra de la infraestructura necesaria para la instalación de la nube privada durante el primer semestre de 2012 (plataforma de virtualización y aprovisionamiento de infraestructura como servicio).

Durante el primer semestre de 2012 comenzará a operar el Datacenter en Torre Ejecutiva y quedará operativa la primera nube privada del Estado que brindará servicios a todas las unidades ejecutoras del inciso Presidencia de la Republica.

### **REDuy**

La red de alta velocidad y alta disponibilidad que conecta todas las dependencias del Estado, es un proyecto que ha sido gestionado por AGESIC y contratado a ANTEL.

La REDuy ofrece anchos de banda que van desde 10 a 100 Mbps, calidad de servicio, y este año se ha incorporado monitoreo a nivel de infraestructura con cobertura 7 x 24, soporte de primer y segundo nivel, además de asesoramiento técnico in situ.

En la actualidad existen 134 dependencias conectadas, 107 en Montevideo y 27 en el interior (las 18 Intendencias, 8 Juntas Departamentales, y la oficina de Empresa en el Día en Colonia), de las cuales 25 fueron realizadas durante 2011.

Asimismo están publicados en REDuy más de 40 servicios y aplicaciones por parte de 27 organismos. La lista y descripción de estos, así como información adicional del proyecto se encuentra publicada en el sitio de AGESIC.

A su vez dentro de la herramienta de gestión de comunidades de AGESIC, existe un grupo creado a efectos de compartir información sobre REDuy.

### **Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado Uruguayo**

La Plataforma de Gobierno Electrónico (PGE) del Estado Uruguayo permite y facilita la integración de los servicios ofrecidos por los organismos, proporcionando el contexto tecnológico y legal que la regula. Tiene como objetivo general facilitar y promover la implementación de servicios de Gobierno Electrónico en Uruguay, brindando mecanismos que apuntan a simplificar la integración entre los organismos del Estado y a posibilitar un mejor aprovechamiento de sus activos.

La Plataforma de Interoperabilidad es uno de los componentes de la PGE, la cual está integrada además por un conjunto de servicios transversales de uso compartido por el Estado como por ejemplo: el Buscador del Estado Uruguayo, el Geoportal y la Gestión de Expediente Electrónico que es proporcionado como Software as a Service (“Software como servicio”) a más de 15 Unidades Ejecutoras.

La Plataforma de Interoperabilidad ofrece un conjunto de servicios entre los que se destacan el ruteo de web services sincrónicos, la aplicación de políticas de seguridad y el control y contención de carga. Estos servicios permiten la interoperabilidad entre actores del Estado utilizando web services y garantizando la utilización de estándares de seguridad adecuados.

Durante el 2011:

- Se incorporaron los siguientes servicios web al catálogo: Información de contribuyentes (DGI), Certificado de Vigencia Anual (DGI), Servicio Básico de Información (DNIC), Certificado de Defunción Electrónico (CDE), Consulta de Colonos (INC). El catálogo completo de servicios sobre la Plataforma de interoperabilidad puede encontrarse en el sitio web de

AGESIC. La disponibilidad de estos servicios facilita la implementación de proyectos de alto impacto a la ciudadanía. A modo de ejemplo, el Servicio Básico de Información (provisto por DNIC) es utilizado en el Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC, MIDES), convirtiéndose en una herramienta de gran utilidad para facilitar la identificación de personas en situación de calle a partir de su documento de identidad.

- Continuando con el objetivo de ampliar la disponibilidad de soluciones reutilizables sobre la Plataforma, se trabajó en el diseño, desarrollo, despliegue, difusión y uso de nuevos componentes, a saber:
  - Servicio de Novedades, basado en el patrón de mensajería "publish and suscribe". Este componente brinda una infraestructura de software que facilita el intercambio de información entre los organismos del Estado, con el propósito de ofrecer mecanismos sencillos, confiables y seguros para la notificación de eventos y novedades de un organismo hacia otros organismos interesados. Actualmente, este servicio es utilizado por la Dirección General del Registro de Estado Civil DGREC para la comunicación de cambios en datos civiles de personas a aquellos actores del Estado que en virtud de sus funciones están interesados en recibir la información.
  - Sistema de control y contención de carga. Con el objetivo de proteger a los organismos proveedores de información, esta solución permite controlar el tráfico que llega a determinado servicio, ya sea con restricciones de horario o cantidad de invocaciones por consumidor. Durante el proyecto, se trabajó con distintos organismos y proveedores en la definición de los requerimientos y la mejor solución técnica disponible para su implementación.
  - El tercer componente reutilizable incorporado durante el 2011 es el Conector PGE, sistema que, manteniendo los estándares y niveles de seguridad e interoperabilidad, permite a los organismos una forma ágil y sencilla de conexión a los servicios disponibles sobre la PGE. A su vez, este componente puede entregarse a los organismos en modalidad de "código abierto", fomentando así la reutilización y la evolución del producto adaptado a sus necesidades particulares. El Conector ha tenido gran aceptación en los usuarios de la Plataforma; a modo de ejemplo: MIDES, BPS, BSE ya se encuentra utilizando el producto.

### **Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**

Este proyecto busca implementar una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) para el Uruguay. La misma podrá ser utilizada por instituciones, organismos y la población en general, logrando servicios de valor agregado. Entre los objetivos definidos, se destacan:

- Lograr interoperabilidad entre los diferentes organismos que genere cultura colectiva y colaborativa para que sus aplicativos utilicen datos estandarizados y consistentes con el resto del Estado.
- Racionalizar el uso de recursos humanos y de infraestructura, generando capacidades en los organismos para la gestión de la información geoespacial.

Durante el 2011 se destacan los siguientes logros:

- Publicación de nuevos geoservicios accesibles en forma pública sobre el repositorio de datos geográficos ya existente (Conjunto de Datos Provisorios: CDP). Se destaca el trabajo interinstitucional realizado para lograr la publicación de geoservicios OGC (OpenGeospatial Consortium) en formatos estándar para muchas de las capas de información geográfica tanto del CDP, como de los organismos. Los geoservicios facilitarán el acceso a la información geográfica publicada por los organismos de forma actualizada y por medio de estándares abiertos, permitiendo así el procesamiento de información geográfica y favoreciendo al desarrollo de aplicaciones que los utilicen.
- En relación a metadatos, se definió un perfil ISO para generación de metadatos geográficos y se capacitó a los organismos proveedores de información sobre el uso de metadatos y de dicho perfil. En esta misma línea, el Comité Técnico Especializado para el Modelo de Direcciones Geográficas del Uruguay logró definir los lineamientos para la construcción de un modelo de direcciones a ser utilizado a nivel nacional. En consecuencia, durante 2011 el equipo técnico de la IDE obtuvo la colaboración necesaria para el diseño de los formatos de intercambio y arquitectura de las aplicaciones que usarán el modelo a nivel nacional.
- La incorporación de una comunidad en la herramienta colaborativa de AGESIC (Grupo IDE) permitió fomentar y mejorar el trabajo interinstitucional.

## **GOBERNANZA Y FISCALIZACIÓN DE TI**

### **Portal del Estado Uruguayo**

En 2011 se afianzó portal.gub.uy como el nuevo Portal del Estado Uruguayo (PEU), manteniendo los objetivos estratégicos planteados desde el inicio del proyecto: ser la Puerta de Entrada a la información estatal y de interés público, catalogar y organizar la información por temas y perfiles, sin duplicarla y brindar opciones y herramientas para navegar y buscar.

Se realizaron actividades en las siguientes líneas de acción: mejoras a nivel de interfaz, completitud de la información, incorporación de nuevas funcionalidades y difusión. Dentro de los principales logros alcanzados este año se destaca la nueva versión del Portal con una arquitectura de información diferente, la primera versión móvil del Portal, el acceso a contenidos multilingüaje: español, inglés y portugués; la difusión a la ciudadanía mediante una campaña en medios digitales locales de Internet y la incorporación a datos.gub.uy de los Datos Abiertos de Gobierno existentes.

### **Evolución de la Web del Estado**

Los portales del Estado son uno de los puntos de acceso más importantes a la información y servicios que ofrecen los organismos a los ciudadanos y, por lo tanto, son objeto de mejora continua. En el 2009 se propusieron las Guías para el Diseño e Implementación de Portales Estatales. En el 2010 se realizó un monitoreo de la Web a través del 1er Censo de la Web del Estado. Durante el 2011, tomando como premisa que “la web del Estado la construimos entre todos”, se implementó un plan de mejora de los portales de Administración Central. El

mismo se desarrolló a través de dos iniciativas: se fortaleció a los organismos del Estado para el rediseño de sus portales, MIEM, MTSS, OPP, MTD con nueva arquitectura de información enfocada en los públicos objetivos y nuevo diseño gráfico; por otro lado se diseñó un plan de mejora en los contenidos y funcionalidades existentes. El objetivo fue destacar información ya existente para el ciudadano, establecer pautas de mejora que desarrollen niveles de interacción con el ciudadano y reorganización de la información de trámites y servicios. Durante todo el año se acompañó a los organismos con evaluaciones técnicas, asesoramiento en el armado de términos de referencia para contrataciones, validación de entregables y propuestas de mejoras a los sitios existentes.

### **MERCOSUR Digital**

El Proyecto Mercosur Digital durante el 2011 finalizó los procesos de licitaciones internacionales y planificó la ejecución de los mismos durante el 2012. Fueron firmados 12 contratos – entre ellos cinco contratos internacionales – en valor de 5,4 millones de euros.

En la vertiente de Comercio Electrónico, uno de los dos contratos internacionales firmados se refiere a “Provisión de equipamientos, sistemas y consultorías para Comercio Electrónico en MERCOSUR que abarca: Autoridad Certificadora Raíz de Paraguay, Autoridad Certificadora de Primer Nivel para Uruguay, Infraestructura Complementaria para la ICP Argentina y Infraestructura de Sellado de Tiempo para Argentina e Uruguay. Toda la infraestructura quedará operativa durante el 2012.

En la vertiente Escuela Virtual, durante el 2011 se dirigieron los esfuerzos a iniciar la implementación de la Red de Formación y Capacitación, y para ello se designó una Institución que se encargará de su implantación y gestión hasta finalizar esta etapa del Proyecto en marzo de 2014. El principal resultado del 2011 fue la implementación del Portal de la Escuela Virtual del Mercosur ([www.escuelavirtualmercosur.org](http://www.escuelavirtualmercosur.org)) con sus funcionalidades de Capacitación on-line.

### **Sociedad de Gobierno Abierto**

El Gobierno Abierto se sustenta en tres pilares básicos: la Transparencia, la Colaboración y la Participación.

En Setiembre de 2011 Uruguay estableció el interés de participar de la iniciativa multilateral “Sociedad de Gobierno Abierto” que tiene como objetivo obtener compromisos concretos de los gobiernos para definir y ejecutar planes de Gobierno Abierto. Dentro de este marco, Uruguay asumió el compromiso de elaborar un plan de acción a los efectos de integrar dicha Sociedad.

El 22 de noviembre de 2011 por resolución del Poder Ejecutivo, AGESIC asumió la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo integrado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadísticas. Dicho grupo tiene como cometido elaborar el Plan de Acción de Gobierno Abierto, que será presentado en Brasil en abril del 2012 junto a otros 43 gobiernos.

## **Datos Abiertos de Gobierno**

En la Agenda Digital del Uruguay 2011-2015 (ADU), se ha incorporado el desarrollo de infraestructuras de datos abiertos gubernamentales y la promoción de su uso a través de la participación público-privada. Para alcanzar dichas metas, AGESIC está llevando adelante un proyecto cuyo objetivo principal es promover la apertura de datos abiertos de gobierno y su aprovechamiento por parte de los ciudadanos y empresas.

En este marco, se definió una propuesta de la Estrategia País de Datos Abiertos de Gobierno, la cual será un insumo para el Plan de Acción de Gobierno Abierto. La estrategia fue definida mediante una metodología participativa, donde se involucró a distintos organismos del Estado, a representantes de la academia y de la sociedad civil.

Dentro de las principales actividades realizadas en el 2011 se destacan: creación del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos de Gobierno, integrado por: AGEV-OPP, Intendencia de Montevideo (IM), Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR) y AGESIC; organización de Mesas de Trabajo integradas por especialistas y actores relevantes, tales como representantes de IMPO, de OPP, de la IM, de la prensa, de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de las universidades UdelaR y ORT; actividades de difusión y sensibilización en eventos de Gobierno Electrónico, tanto internacionales como nacionales; publicación de los datos abiertos existentes en [datos.gub.uy](http://datos.gub.uy), así como documentos con conceptos básicos del tema, ejemplos de uso y legislación relacionada; además del apoyo al concurso Desarrollando América Latina, donde se desarrollaron aplicaciones usando Datos Abiertos del Gobierno uruguayo.

## **Fortalecimiento Institucional – Relacionamento con Organismos**

Durante el 2011 se priorizó el trabajo en red dentro del camino hacia la construcción del Gobierno Electrónico, elemento tan importante como la planificación estratégica, la innovación, y el desarrollo de infraestructura.

Se mantuvo una red de relacionamiento con los organismos estatales la cual es más robusta en la Administración Central, sustentada por técnicos que actuaron como facilitadores y se encargaron de promover y apoyar la mejora en materia de Gobierno Electrónico acorde a los lineamientos del Estado, entre ellos; apoyar la evaluación de capacidades y planificación de proyectos de mejora de las mismas; contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los organismos para simplificar sus procesos y transformar los servicios con foco en la inclusión y participación ciudadana; lograr la formulación y apoyar monitoreo de Planes Directores de Gobierno Electrónico en las Unidades Ejecutoras y/o Incisos seleccionados, de modo que contribuyan a los objetivos de Gobierno Electrónico del país, así como a los de cada organismo.

## **Planes Directores de Gobierno Electrónico**

En 2010 se apoyó la elaboración de los Planes Directores Quinquenales de Gobierno Electrónico de los organismos que posteriormente los entregaron a AGESIC. En el 2011 se realizó el análisis y evaluación de dichos planes. En este proceso se encontraron oportunidades de mejora que fueron presentadas a los organismos. Además se resaltó la importancia del seguimiento y actualización del plan. Se incorporaron las lecciones aprendidas del proceso de definición de planes quinquenales, se diseñó una nueva versión del plan que permite realizar su

seguimiento y el de los proyectos; generar automáticamente el portafolio de proyectos y servicios; incluir guías de buenas prácticas y procesar los datos contenidos en el Plan Director.

### **Gestión del Conocimiento y Capacitación a Funcionarios del Estado**

Entre los cometidos de AGESIC se encuentra el generar capacidades en los funcionarios del Estado respecto a las responsabilidades asociadas a los proyectos de cambio tecnológico. Asimismo, la Agencia proporciona orientación e información relativa a las nuevas tecnologías, con el fin de contribuir a elevar y mantener un nivel de eficiencia y rendimiento colectivo de las distintas instituciones del Estado, promoviendo su evolución hacia un Gobierno Electrónico. En el cumplimiento de dichos cometidos, AGESIC diseña e implementa Planes de Capacitación dirigidos al personal del Estado y a los integrantes de la propia Agencia, con el fin de fortalecer sus competencias para desarrollar el Gobierno Electrónico. La actividad de capacitación se orienta a fortalecer el componente tecnológico y cubrir las necesidades específicas que presenta cada organización en cuanto a generar capacidades al respecto.

Durante 2011 se impartió capacitación a un total de 1227 participantes, y se completaron un total de 31.285 horas/persona de capacitación, a lo largo de 87 cursos, dictándose un 17% de ellos en modalidad a distancia.

Dentro de los principales temas de formación se destacan: Capacitación Funcional para Usuarios de Expediente Electrónico, Tutorial de Accesibilidad Web, Taller de Datos Abiertos, Taller Web Móvil, Seguridad de la Información, Técnicas de Ataque a Aplicaciones Web, Introducción a la Firma Electrónica, Arquitectura orientada a Servicios SOA, Interoperabilidad, Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico, Protección de Datos Personales, y Acceso a la Información Pública.

Se destaca, además, el desarrollo de capacitaciones en modalidad e-learning en los siguientes temas: Introducción al Acceso a la Información Pública, Accesibilidad Web, Curso Funcional para Usuarios de Expediente Electrónico.

### **Difusión y Comunicación**

Se realizaron múltiples actividades de difusión, tales como el dictado de conferencias, la organización de eventos y talleres. Estas actividades permitieron acercar a los organismos del Estado y a la ciudadanía en general la información sobre los proyectos, herramientas, políticas y buenas prácticas impulsadas por AGESIC dentro de su estrategia y desarrollo del Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información.

Con la finalidad de ilustrar los e-Fondos ejecutados durante el 2011 se produjo un video que se presentó en el IV Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico en el mes de noviembre. Este registro audiovisual tiene como objetivo informar el alcance y beneficiarios de cada uno de los proyectos realizados en el marco de los Fondos Concursables de e-gobierno.

Dentro de las principales actividades de difusión y eventos se encuentran:

- El 3 y 4 de mayo tuvo lugar en Montevideo el 1er Evento Internacional de Gobierno Electrónico: "Hacia un Estado Integrado", organizado por AGESIC. La instancia reunió 40 exponentes regionales e internacionales

líderes y referentes en Gobierno Electrónico; además de la presencia en la apertura del Presidente de la República, José Mujica. El evento se realizó en el Radisson Victoria Plaza Hotel y se inscribieron más de 1000 personas. Contó con la participación de expertos internacionales referentes en Gobierno Electrónico de países como Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Colombia, Corea, Cuba, España, Francia y Reino Unido, además de los expositores de Uruguay.

- El 9 de noviembre se inauguró la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica (PKI Uruguay). Se presentó la Autoridad Certificadora Raíz Nacional, que es la primera autoridad de la cadena de confianza para emitir, distribuir, revocar y administrar los certificados electrónicos para Firma Electrónica. La presentación contó con la presencia del Prosecretario de Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Leslie Van Rompaey; el Director Ejecutivo de AGESIC, Ing. José Clastornik; el Presidente de la Unidad de Certificación Electrónica, Ing. Jorge Forcella; el Presidente del Instituto Nacional de Tecnologías de la Información de Brasil, Dr. Renato Martini; el Subsecretario de Tecnologías de Gestión de Argentina, Eduardo Thill y el Coordinador de e-Gobierno de la OEA, Miguel Porrúa.
- El 21 de noviembre se llevó a cabo el "1er Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: Compromiso con la Transparencia" en la Torre de los Profesionales. Fue una jornada completa con más de 700 inscriptos y contó con la participación de expertos nacionales e internacionales referentes en la materia.
- El 23 y 24 de noviembre se realizó el IV Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico: "Construyendo un Gobierno Electrónico entre todos y para todos". Tuvo más de 1000 inscriptos y más de 40 exposiciones en donde todos los organismos públicos pudieron compartir sus experiencias en GE. Al cierre del evento, el Prosecretario de la Presidencia, Dr. Diego Cánepa, integrante del Consejo Directivo Honorario de AGESIC lanzó la marca Uruguay Digital y comunicó la aprobación de la Agenda Digital 2011-15 por Decreto de Presidencia de la República.

### **DERECHOS CIUDADANOS**

Durante el 2011 la Dirección de Derechos Ciudadanos llevó adelante acciones vinculadas a sus cometidos específicos, así como también en concordancia con los lineamientos, objetivos y especificidades indicadas por las autoridades de la Agencia.

Se reseñan a continuación las acciones y actividades.

#### **Colaboración con las diferentes Gerencias de la Agencia**

Se han entendido fundamentales las actividades de colaboración con las diferentes áreas de la Agencia, motivo por el cual se ha trabajado en coordinación con la Gerencia de Proyectos en temas como el Decreto N° 249/007, la elaboración de normativa para la aplicación del proyecto de partida nacimiento digital, el intercambio de información con los particularismos de la Dirección Nacional de Identificación Civil, el proyecto de constancias y certificados electrónicos, habiéndose compartido reuniones de intercambio y asesoramiento jurídico, tanto con los funcionarios a cargo de los proyectos como con interlocutores de las diferentes entidades involucradas en los mismos.

Asimismo, se trabajó con Secretaría General en el marco del proyecto de libro vinculado con resoluciones y dictámenes a ser publicado por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), así como lo relacionado con las consideraciones del Plan Estratégico y con el pliego licitatorio elaborado a los efectos de la contratación de una consultoría para la elaboración de una guía práctica para la implementación del Acceso a la Información Pública en los sujetos obligados y el diseño y elaboración de un sistema de indicadores y formulario de evaluación.

Se trabajó conjuntamente con Gerencia de Normas en Tecnologías de la Información en la definición del proceso de inspecciones de la URCDP así como en el proyecto vinculado con el estándar XBRL.

Finalmente, se trabajó en conjunto con Gerencia de Gobernanza y Fiscalización en Tecnologías de la Información en el proyecto de jurisprudencia informática y en documentación vinculada con la neutralidad en la red. Actualmente se está trabajando en el proyecto de Datos Abiertos.

### **Proyectos normativos**

En el marco de las competencias asignadas en forma legal y regulatoria, la Dirección de Derechos Ciudadanos tiene a su cargo la elaboración de diferentes proyectos normativos vinculados con las temáticas que se definan como estratégicas para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información en el país. En este sentido, durante el 2011 se ha avanzado sensiblemente en la elaboración de propuestas normativas como el Anteproyecto de Ley de Derecho Ciudadano a la Administración Electrónica, el Anteproyecto de Decreto de Procedimiento Administrativo Electrónico, el Anteproyecto de Decreto sobre Intercambio de Información y creación del Registro de Acuerdos de Interoperabilidad, la Reglamentación del artículo 697 de la Ley N° 18.719 (SIAS - MIDES), las Políticas de uso de internet de la Agencia, el Decreto Compras de TI, el Anteproyecto de Ley de inspecciones DGI con respecto de PDP, la Decisión Mercosur PDP, el Anteproyecto de Ley de Fuentes Públicas de Información, el Anteproyecto de Ley de modificación del artículo 160 Ley N° 18.719, y el Anteproyecto de Ley de Comercio Electrónico.

### **Informes sobre protección de datos y Derecho Informático**

Se han desarrollado multiplicidad de informes en materia de Protección de Datos Personales y Derecho Informático.

Se destaca que en relación con la Protección de Datos Personales a los más de un millar de informes efectuados en materia de solicitudes de inscripción de bases de datos, deben adicionarse varios centenares de informes vinculados con temáticas como la evaluación técnica de códigos de conducta, denuncias vinculadas con la temática del spam, aspectos técnicos vinculados con la preservación del secreto profesional en el marco de las inspecciones que se efectúan por parte de la URCDP; denuncias vinculadas con la ausencia de logos de video vigilancia en las unidades del transporte colectivo capitalino, además de inspecciones de la DGI en colegios y clubes deportivos privados. Algunos de estos temas merecieron importantes instancias de estudio, consultas y salas de abogados tendiente a la evaluación y unificación de criterios.

En materia de Derecho Informático se desarrollaron múltiples informes vinculados con temáticas como delitos informáticos, funcionamiento de los motores de búsqueda en internet, datos intimidatorios en las redes sociales, fuentes públicas de información, bloqueo de servicios de telecomunicaciones, accesibilidad universal de sitios web, neutralidad tecnológica, Comercio Electrónico y Firma Electrónica.

Asimismo se destaca que varios de los temas abordados han sido iniciativa del Parlamento Nacional de la República, ya que los legisladores, al igual que varios Ministerios, solicitaron el asesoramiento técnico de AGESIC. En este marco, se prestó asesoramiento que se incorporaría en documentación a ser presentada en el Parlamento, en el Senado y la Cámara de Representantes de la República, además del Mercosur, entre otros.

### **Asesoramiento externo y dictado de cursos**

El posicionamiento alcanzado a nivel nacional por la Agencia en las temáticas vinculadas con Derecho Informático y Protección de Datos Personales ha tenido como resultado, entre otros, la permanente solicitud de asesoramiento que tanto entidades públicas como privadas y ciudadanos particulares solicitan en forma permanente a la Dirección de Derechos Ciudadanos. En este sentido pueden citarse una multiplicidad de ejemplos, relacionados no solamente con reuniones informativas y de asesoramiento particular, sino también al dictado de conferencias, charlas, talleres y cursos: Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), Suprema Corte de Justicia, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección General de Registros (DGR), Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Colegio de Traductores del Uruguay, Empresa MEB, Estudio Ferrere, Abitab, Grupo de trabajo de derechos de autor, Semanario Búsqueda, Asociación de Colegios Privados del Uruguay.

### ***CERTuy***

Además de la atención habitual de incidentes durante 2011 el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes en Seguridad Informática CERTuy, realizó estudios de vulnerabilidades sobre 5 portales web de organismos públicos, y brindó capacitación a personal del Estado en seguridad de la información.

Se implementó un sistema de monitoreo de eventos de seguridad sobre la REDuy, así como sistemas de contención de ataques sobre portales web.

También se realizaron misiones de cooperación internacional a la República del Salvador, República de Panamá y República del Ecuador. Estas misiones fueron efectuadas con el apoyo que OEA destina para fomentar el desarrollo de los Centros de Respuesta a Incidentes en Seguridad Informática de dichos países.

### **Certificación electrónica**

Se firmó un convenio de cooperación con la Administración Nacional de Correo (ANC), cooperación en certificación electrónica y la provisión de certificados electrónicos.

Durante 2011 se trabajó en el despliegue de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional (AC Raíz). Este trabajo finalizó con la ceremonia de claves realizada el 3 de noviembre de 2011. Dicha ceremonia fue llevada a cabo con máximas condiciones de seguridad y presenciada por representantes del gobierno, del sector privado, la academia y la sociedad civil con el fin de darle transparencia.

A partir de ese día la AC Raíz comenzó a funcionar, y con ella la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica definida por la ley 18.600 de 21 de setiembre de 2009.

Durante 2011 AGESIC trabajó en la instalación y puesta en marcha de 2 Autoridades de Certificación (AC) las cuales comenzarán a operar durante 2012. Estas AC permitirán la implementación de proyectos de gobierno y Comercio Electrónico, entre ellos el de documento de identidad electrónico.

### **SGSI**

La gestión de la seguridad de la información es un proceso sistemático, el cual debe ser desarrollado en un proceso de mejora continua. Durante 2011 se comenzó la implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información en el Ministerio de Economía y Finanzas y en Presidencia de la República.

### **Identidad Electrónica**

En conjunto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República se realizó un estudio para definir un modelo de unificación de identidades electrónicas para los portales de Gobierno Electrónico. Dicho modelo comenzará a implementarse durante el 2012.

Se analizaron diferentes tecnologías para la implementación de un Documento de Identidad Electrónica, así como las experiencias en diferentes países en la implementación de ese tipo de documentos. Este trabajo fue realizado en conjunto con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. En este contexto se realizaron también pruebas de concepto con Tarjetas Inteligentes.

### **COMPRAS Y CONTRATACIONES ESTATALES**

Este equipo tuvo a su cargo:

- El mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información de compras estatales: el SICE y el sitio de compras [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).
- El entrenamiento a usuarios, tanto al personal del Estado como a proveedores estatales, en el uso de estos sistemas.
- El apoyo a usuarios en el uso de los sistemas, a través de una Mesa de Ayuda.
- El mantenimiento del Catálogo de Artículos, Servicios y Obras.

Respecto a estas competencias, en 2011 se realizaron las siguientes actividades:

- Incorporación al sistema de varias modalidades de llamado: permutas, concesiones, remates, ventas, solicitud de información. Esto permite un mayor uso del sitio web a quienes realizan publicaciones cumpliendo con las normas vigentes.
- Incorporación de automatismos vinculados al tratamiento de impuestos, que facilitan el trabajo de los usuarios y disminuyen la posibilidad de errores.
- Incorporación del Catálogo al conjunto de datos publicados en modalidad "datos abiertos" permitiendo su descarga por sistemas informáticos externos. Se trata de un paso importante en la consolidación de un

Catálogo único a nivel nacional y al mismo tiempo una herramienta de cooperación con otros países. El Catálogo está asimismo siendo utilizado por la industria de software nacional en sistemas de abastecimientos.

- Integración del sistema informático a la Plataforma de Gobierno Electrónico. Se definieron estándares que permitirán la integración de otros sistemas de abastecimientos a través de la publicación de servicios. Se desarrollaron las nuevas versiones y su implantación estará disponible a inicios de 2012.
- Realización de un llamado a consultoría externa para la incorporación de mecanismos de Firma Electrónica Avanzada a las Ofertas en Línea que realizan los proveedores del Estado, y a las órdenes de compra que se emiten desde el sistema informático. Actualmente adjudicado, el desarrollo del proyecto, que incluye capacitación a proveedores, comenzará en febrero de 2012.
- Realización de la primera edición de la encuesta periódica “Encuesta de Satisfacción a Usuarios del SICE”, con resultados muy positivos. El informe se encuentra publicado en el sitio de compras.
- Se dictaron 13 cursos presenciales a personal del Estado y 8 cursos a proveedores del Estado. En total fueron capacitados 226 funcionarios públicos y 126 empleados de empresas proveedoras.
- En forma experimental se dictaron, por primera vez, 5 cursos a distancia a funcionarios de unidades en distintos departamentos del país. Estos cursos se realizan utilizando internet con herramientas que permiten la transmisión de voz e imágenes, posibilitando no sólo que los alumnos puedan ver la pantalla del docente sino que éste pueda ver la de los participantes durante los ejercicios prácticos. De este modo fueron capacitados, sin que tuviesen que trasladarse a Montevideo, personal de unidades situadas en Lascano, Rio Negro, Maldonado, Rivera, Tacuarembó, Salto, Minas y Dolores.
- Se atendieron durante el año 5.909 solicitudes de apoyo por parte de los usuarios a través de la Mesa de Ayuda, en forma telefónica o por correo electrónico.
- Se recibieron un total de 10.051 solicitudes de modificaciones al Catálogo de Artículos, Servicios y Obras. Una vez analizadas las mismas se realizaron 6.775 cambios al catálogo.

En forma adicional a las competencias propias del Equipo de Compras, se realizaron otras actividades derivadas de la especialización del equipo en las temáticas compras estatales. Entre ellas se destacan:

- Participación en actividades de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales. Se concurrió a dos reuniones de la red y se elaboraron documentos especializados.
- Participación en las reuniones del Grupo de Contrataciones Públicas del Mercosur, apoyando a la Coordinación Nacional en las instancias de revisión del texto del Protocolo de Contrataciones Públicas del Mercosur.

- Convocatoria y coordinación de un Grupo de Trabajo integrado con 14 técnicos de los siguientes organismos: AGESIC, ANCAP, Intendencia de Montevideo, DINAPYME, Dirección Nacional de Industria (DNI), Ministerio del Interior (MI), OSE y UTE, a los efectos de elaborar un Instructivo orientado a funcionarios públicos que orientase en la aplicación del Decreto 371/010 referido al Subprograma de Contratación Pública para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. El grupo cumplió sus objetivos, elaborando en forma adicional una propuesta de ajuste a la normativa vigente.
- Conducción del proyecto Registro Único de Proveedores del Estado. Durante 2011 se avanzó en el proceso de adquisición de la consultoría de desarrollo e implantación, actualmente en etapa de estudio de propuestas.
- Convocatoria a una consultoría para la elaboración de un Plan Estratégico, Diseño Organizacional y Presupuesto para la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales. El trabajo de la misma comenzará en febrero de 2012.

### **SERVICIOS DE APOYO**

Durante el año 2011 se procesaron varios cambios en la Institución con el objetivo de fortalecer los servicios de apoyo transversales internos, frente al creciente desarrollo de las áreas sustantivas de AGESIC y el aumento en el volumen de proyectos.

Por Resolución N° 057/011 de 11 de agosto de 2011, el Consejo Directivo Honorario de AGESIC creó una Coordinación General de los Servicios de Apoyo, identificando como tales los servicios de Gestión Humana, Jurídicos, Administrativos y de Gestión económica - financiera y de materiales, encomendando las tareas específicas de cada Servicio a sus respectivos responsables y su supervisión a una Coordinación General. Esto implicó la creación de un grupo de trabajo con el rol de Gestión Humana, el cual no existía, así como diferenciar los Servicios Jurídicos, en su enfoque administrativo, de la Secretaría General, donde estaban ubicados funcionalmente.

Asimismo, por Resolución N° 056/011 de 11 de agosto de 2011, el Consejo Directivo Honorario de AGESIC reconoció formalmente la existencia de la Comisión ad-hoc de Gestión Humana y puntualizó sus cometidos e integración.

Este proceso de institucionalización permitió comenzar un trabajo efectivo de ordenamiento de funciones y tareas, así como integrar nuevos equipos de trabajo. Sin perjuicio de las tareas habituales cumplidas por los Servicios de Apoyo referidos, cabe destacar determinadas gestiones logradas por los mismos a lo largo de este 2011.

A nivel de Gestión Humana, se comenzó a conformar el equipo de trabajo que tuvo como tarea inicial reorganizar y mejorar la información del personal. Se establecieron criterios de trabajo y se analizaron los diversos roles a desarrollar en el equipo. Asimismo se definieron las funciones básicas a desarrollar en esta

primera etapa: administración del personal, reclutamiento y selección, desarrollo y comunicación interna.

Respecto a la administración del personal se hicieron mejoras en el sistema de registración de asistencias, así como de registración de la información del personal.

Respecto a las tareas de Reclutamiento y Selección, se elaboraron procedimientos al respecto y se trabajó en conjunto con los Responsables de las distintas áreas en la elaboración de llamados, entrevistas laborales y contratación de Consultores.

Respecto a las tareas de desarrollo, se comenzó a trabajar sobre un enfoque de competencias, todavía incipiente.

Respecto a la Comunicación Interna, esta función se incorporó, recientemente, dado que previamente se gestionaba desde Comunicación Institucional. En esta tarea de Comunicación Interna se trabajó intensamente para elaborar un boletín interno mensual, "Integra", que inició su publicación en mayo y ya lleva 8 ediciones, habiéndose realizado una encuesta a fin de año para evaluar la aceptación del mismo. Se destaca la participación de los lectores enviando contenidos, propuestas o comentarios. Durante 2011 se estableció un sistema de Circulares para comunicación de resoluciones internas. Asimismo se creó una Intranet de la Agencia, como un grupo de la Comunidad AGESIC. Esta Intranet permite el desarrollo de foros, repositorio de información y documentos, encuestas, entre otras secciones. También se trabajó en actividades de integración del personal en forma mensual y anual, así como en actividades de inducción para nuevos ingresos.

Por otra parte, en apoyo a la Dirección Ejecutiva, se trabajó en un nuevo análisis de la estructura organizativa de la Agencia, que reflejara los muchos cambios producidos así como su crecimiento, para lo cual se generó una consultoría para definir un nuevo organigrama.

A nivel de los Servicios Jurídicos, se incorporaron criterios y procesos para la aprobación interna de participación en eventos en el exterior, con el objeto de optimizar tales oportunidades y experiencias.

Adicionalmente, se fijaron criterios internos para efectivizar el control de cumplimiento de la normativa laboral por parte de los proveedores, fomentando y promoviendo el intercambio de información entre organismos, a fin de evitar que el proveedor se vea obligado a aportar información que ya obre en poder de la Administración.

En este sentido se promovió un grupo de trabajo con representantes de BPS, DGI, BSE, MTSS, MEF y AGESIC para avanzar en procesos de acceso a información directamente en la fuente que la emite. Como resultado de tales trabajos fue aprobada en la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.834 el artículo 283 que permite al BPS publicar los certificados comunes que hayan sido emitidos y se

encuentren vigentes, así como el BSE facilitó en su web la consulta en línea del Certificado de Cumplimiento de la Ley 16.074.

De la misma manera, en los procedimientos licitatorios convocados por la Agencia se sustituyeron tradicionales exigencias de documentación a los oferentes, por el control on line de la información respectiva, a través de la interoperabilidad entre los organismos competentes.

A nivel de los Servicios de Gestión Económica – Financiera, la operativa anual tradicional del área de Administración General se vio notoriamente incrementada. Se verificó un aumento importante en las cantidades de procedimientos de compras y contrataciones gestionados en 2011 con relación al 2010, constatándose un incremento en promedio y considerando n todas las modalidades de compras y contrataciones previstas en la normativa, del orden del 50%. Este aumento repercutió en igual magnitud en las actividades de procesamiento presupuestal y financiero que lleva adelante esta área ya que se derivan directamente de las compras y contrataciones de bienes y servicios que realiza AGESIC.

Finalmente se destaca la participación de Servicios Jurídicos en la redacción, coordinación y suscripción de convenios con diferentes organismos estatales, internacionales, fundaciones, entre otros.

### **Convenios y Cooperación**

La celebración de Convenios Marco y Específicos, permite generar las instancias de comunicación y comienzo de actividades asociadas al lanzamiento de determinados proyectos, delimitando obligaciones y responsabilidades de las partes. En el marco de los cometidos atribuidos a AGESIC, se suscribieron y se encuentran en ejecución múltiples Convenios de Cooperación Interinstitucional, con Instituciones públicas y privadas, de carácter nacional e internacional.

#### **Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional**

Estos Convenios han surgido a partir de la cultura de responsabilidad, transparencia, integración, austeridad y mejor aprovechamiento de los recursos propiciada por el Estado uruguayo, que requiere la coordinación y cohesión de los organismos que lo constituyen.

En el transcurso de 2011, AGESIC ha suscripto Convenios con diversos organismos: la Administración Nacional de Correos, el Tribunal de Cuentas, la Dirección Nacional de Aduanas; la Intendencia de Colonia, la Intendencia de Soriano, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Cultura, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y la Intendencia de Montevideo.

A nivel internacional se suscribieron Convenios Marco con el Consejo para la Transparencia de Chile y con el Instituto Federal de Acceso a la Información y

Protección de Datos de México (IFAI) en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

### **Acuerdos específicos**

En el ámbito de los Convenios Marco de Cooperación suscritos, se han celebrado diversos Acuerdos Específicos a efectos de acordar diversas áreas de colaboración y la ejecución de acciones conjuntas concretas y determinadas. Particularmente, se han suscrito con las Instituciones que se detallan a continuación:

- Administración Nacional de Correos - Objetivos: Provisión de servicios de certificación electrónica por parte de la mencionada Administración.
- Tribunal de Cuentas - Apoyo y soporte técnico brindado por AGESIC para la implantación de un sistema de Expediente Electrónico en el Tribunal.
- Dirección Nacional de Aduanas - Apoyo y soporte técnico brindado por AGESIC en materia de certificación electrónica, durante el proceso de digitalización de diferentes trámites y servicios en dicha Dirección.
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) - Colaborar en un Programa de Actualización Normativo enfocado en temas relacionados con el Gobierno Electrónico.
- Ministerio del Interior - Apoyo y soporte técnico brindado por AGESIC para la implantación de un sistema de Expediente Electrónico en el Ministerio.
- Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública - Apoyo y soporte técnico brindado por AGESIC para la implantación de un sistema de Expediente Electrónico en el CODICEN.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Apoyo y soporte técnico brindado por AGESIC para la implantación de un sistema de Expediente Electrónico en el Ministerio.
- Dirección General del Registro de Estado Civil - Apoyo y soporte técnico brindado por AGESIC en materia de certificación electrónica, durante el proceso de digitalización de diferentes trámites y servicios en dicha Dirección.

Asimismo se han concretado otros convenios de cooperación, entre los que se destaca el Acuerdo de Cooperación y Servicios suscripto entre la AUCI (Agencia Uruguay de Cooperación Internacional), UNOPS (Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas) y AGESIC, que se gestionará en el contexto del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) relativo al programa de Apoyo a la Gestión de Gobierno Electrónico II (UR-L1065), y tendrá foco en la mejora de la calidad de los servicios de Gobierno Electrónico para los ciudadanos y las empresas, en particular los servicios referidos a Compras Estatales, así como propender al intercambio de experiencias entre países de la región. Finalmente, también quedó operativo un convenio con la Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, en virtud del cual se brinda apoyo a AGESIC con el objetivo de impulsar el desarrollo científico y tecnológico del Estado.

### **UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)**

En el transcurso de 2011, la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales continuó avanzando en la ejecución de la planificación formulada desde el comienzo de su actividad.

El 28 de enero, Día Internacional de la Protección de Datos, la Unidad se adhirió a la celebración realizada a nivel mundial y consideró una oportunidad propicia para publicar el libro “Resoluciones, Dictámenes e Informes de la URCDP 2009”.

Con fecha 12 de mayo se realizó en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva el lanzamiento de la Memoria Anual 2010, contando con la presencia del Dr. Diego Cánepa, prosecretario de Presidencia de la República, el Sr. Iñaki Vicuña, director de la Agencia Vasca de Protección de Datos, y los señores Miembros de la Unidad: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde, y el Ing. José Clastornik. En dicho acto, además, se presentó el libro “Resoluciones, Dictámenes e Informes de la URCDP 2010”.

Como corolario de la actividad realizada por la Unidad se capacitó y asesoró en materia de protección de datos a diferentes asociaciones y organismos públicos en donde se destaca el Programa de Gestión Unificada de Registro e Información (GURI), perteneciente al Consejo de Educación Inicial y Primaria. La capacitación se realizó en tres Jornadas llevadas a cabo en Rivera, Colonia y Maldonado, con la asistencia de docentes de todos los departamentos de la República, a la Asociación de Aseguradores. También se dictaron cursos al Ministerio de Desarrollo Social y a la Dirección General de Registro de Estado Civil.

Durante el mes de mayo la Unidad organizó un taller a cargo del Dr. Iñaki Vicuña, para tomar conocimiento de las actividades realizadas en España e incorporar las mejoras que se ajustan a nuestro país.

La Unidad asiste al ciudadano diariamente, atendiendo sus consultas en forma personal, telefónica y mediante correo electrónico, a los efectos de mejorar la aplicación de la normativa de protección de datos para la defensa de sus derechos. Durante este año se han recibido más de 100 denuncias realizadas por ciudadanos solicitando la protección de sus datos personales, lo que refleja el cambio positivo que se está registrando en nuestra sociedad.

A nivel internacional la Unidad ha tenido participación en las reuniones de la Red Iberoamericana de Protección de Datos celebrada en Cartagena de Indias (Colombia), así como en el Seminario sobre Acceso a la Información Pública y Protección de Datos en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Se participó en la Ciudad de México en noviembre de la 33ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad. Dicha Conferencia es el evento internacional más importante sobre Protección de Datos Personales, en el que se realiza el encuentro de las autoridades y expertos en la materia. Cabe destacar que en ella se eligió como Sede a Uruguay para la próxima 34ª Conferencia que se efectuará en Punta del Este en octubre de 2012. Paralelamente a este evento se realizó la reunión anual de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, en donde se eligió a su Comité Ejecutivo, del que Uruguay forma parte.

Durante el presente año se prosiguió con los trámites para la ratificación del Convenio N° 108 del Consejo de Europa, de 28 de enero de 1981 para la

protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, así como su Protocolo Adicional, logrando que en el mes de julio fuera aceptada la solicitud enviada por Uruguay. En este momento se está realizando el proceso legislativo para la ratificación del Convenio.

Se continúa a la espera de la resolución de la Comisión Europea sobre el proceso de adecuación a los estándares de mayor recibo a nivel internacional, Directiva 95/46/CE, respecto a lo cual por parte de la Unidad se remitió toda la información y dictámenes correspondientes.

A nivel tecnológico la Unidad ha realizado avances en su sistema de inscripción de bases de datos, lo que obra en beneficio de la sociedad y en la posibilidad que los ciudadanos puedan interactuar con la Unidad en forma más dinámica.

La Unidad cuenta dentro de sus cometidos con la facultad de supervisar el cumplimiento de la normativa referente a la Protección de Datos Personales, lo que se ha cumplido mediante auditorías a determinados responsables de bases de datos que realizaron los procesos con algunas fallas.

### **UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)**

La Unidad de Certificación Electrónica inició formalmente sus actividades con la designación de dos miembros integrantes de su Consejo Ejecutivo, el Ing. Jorge Forcella y el Ing. Juan José Cabezas por Resolución N° 1626/010, de 24 de diciembre de 2010. Además lo integra el Director Ejecutivo de AGESIC, Ing. José Clastornik. Dichos miembros tomaron posesión de sus cargos el 25 de febrero de 2011.

El camino iniciado con la aprobación de la Ley N° 18.600, de 21 de setiembre de 2009, se continúa en forma sostenida, habiéndose efectuado múltiples acciones tendientes a poner en efectivo funcionamiento a la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica.

Un hito fundamental en estos desarrollos estuvo dado por el desenvolvimiento de la ceremonia de claves efectuada el día 3 de noviembre, habiéndose instalado la RootCA Nacional y verificado todo el procedimiento para dar inicio efectivo a la acreditación de prestadores de servicios de certificación. Esta ceremonia se desarrolló con la presencia de autoridades nacionales, técnicos, especialistas y auditores nacionales y extranjeros. Previamente, la Unidad de Certificación Electrónica procedió a aprobar la documentación pertinente y necesaria para tal desarrollo, así como participó en forma activa en la constatación y aprobación de todo el procedimiento efectuado.

Así es que se ha desarrollado la web de la Unidad a la que se accede a través de la dirección electrónica [www.uce.gub.uy](http://www.uce.gub.uy) y donde se encuentra la información fundamental en materia de conocimientos básicos sobre la Firma Electrónica no solo en el país, sino en el exterior; así como documentación que puede ser interés para los usuarios en general.

Se han aprobado varias resoluciones que establecen diferentes regulaciones en la materia, vinculadas fundamentalmente con cuestiones operativas de importancia para verificar la efectividad de la Firma Electrónica. En este sentido, se aprobaron los documentos denominados "Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional", "Declaración de Prácticas de Certificación de la

Autoridad Certificadora Raíz Nacional”, “Requerimientos técnicos para acreditar como Autoridad de Certificación para los Prestadores de Servicio de Certificación”.

Se han desarrollado instancias de asesoramiento y capacitación para diferentes entidades públicas y privadas que así lo han solicitado, tal es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Banco de la República Oriental del Uruguay, la Suprema Corte de Justicia, la Asociación de Escribanos del Uruguay, el Colegio de Traductores del Uruguay, y Abitab.

En cuanto a los aspectos normativos, se trabajó en el asesoramiento para la concreción del Decreto reglamentario de la Ley N° 18.600, aprobado como Decreto N° 436/011.

Finalmente se convocó al Consejo Consultivo de la Unidad, el cual está integrado por diferentes actores de la sociedad, pertenecientes a las áreas pública y privada.

### ***UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP).***

A continuación se describen las principales actividades desarrolladas por la UAIP durante el 2011. Al respecto, cabe señalar que se sigue avanzando sustancialmente en la consolidación del Derecho de Acceso a la Información Pública como derecho fundamental, destacándose su relevancia para la consolidación del sistema democrático y la transparencia pública de la gestión administrativa del Estado.

En cuanto a los avances en la materia, se desarrolló un Plan Estratégico a efectos de identificar las líneas de trabajo a llevar a cabo hasta el año 2013. Se identificaron los siguientes objetivos estratégicos:

1. Promover la construcción, institucionalización y profundización de una cultura de transparencia.
2. Asesorar y asistir a los sujetos obligados por la Ley a adoptar un modelo de gestión acorde con las mejores prácticas en la materia.
3. Controlar el cumplimiento de los objetivos y obligaciones establecidos por la Ley de Acceso a la Información Pública para los organismos públicos.
4. Perfeccionar y consolidar el marco normativo e institucional en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Mejorar la Gestión y el posicionamiento de la UAIP.

En cuanto a los avances en materia institucional, en mérito a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 18.381, la Unidad ha convocado en dos oportunidades al Consejo Consultivo de la UAIP, a efectos de tratar el tema de Defensa Nacional y Seguridad Pública. La próxima sesión del mismo se llevará a cabo en Febrero de 2012, para tomar posición con respecto al tema.

Con relación al asesoramiento y capacitación a funcionarios y organismos la Unidad ha realizado - con el apoyo de la Secretaría General de AGESIC - múltiples instancias de capacitación y talleres a efectos de difundir y colaborar en la aplicación de la normativa vigente en la materia. Entre los organismos en los cuales se realizaron instancias de capacitación o asesoramiento, se encuentran: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Desarrollo Social, Administración

Nacional de Educación Pública, Escuela Nacional de Administración Pública, Dirección Nacional de Inteligencia, entre otros.

Con fecha 4 de agosto de 2011, el Prosecretario de la Presidencia de la República Dr. Diego Cánepa y el Consejo Ejecutivo de la UAIP, convocaron a los Directores Generales de Secretaría de la Administración Central a efectos de dar a conocer el Plan Estratégico de la Unidad e incentivar al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley.

Se solicitó la designación de referentes de Transparencia Activa y Pasiva al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 56 del Decreto Reglamentario 232/010 de 2 de agosto de 2010, reglamentario de la Ley de Acceso a la Información Pública. A dichos efectos, se realizó la primer Instancia de Capacitación a Referentes el 30 de agosto de 2011, que consistió en transmitir los conceptos generales en la materia.

En cuanto a los avances en materia de asesoramiento a los particulares, se han atendido consultas, tanto en forma personal y telefónica, como a través del sitio Web de la Unidad [www.informacionpublica.gub.uy](http://www.informacionpublica.gub.uy).

En lo referente al control de la implementación de la Ley, se tramitaron los asuntos ingresados ante la Unidad, recayendo al respecto 35 Resoluciones y 4 Dictámenes, emitidos por el Consejo Ejecutivo de la UAIP.

Asimismo, se suscribieron Convenios con el Consejo para la Transparencia de Chile y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Mexicano.

La UAIP se integró a la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), creada con el financiamiento del Banco Mundial y dirigida por el Consejo para la Transparencia de Chile, donde se está trabajando con relación a los siguientes temas: Archivos, Jurisprudencia, Capacitación y Difusión e Indicadores. A tales efectos se asistió al primer encuentro de la RTA en Santiago de Chile el 19 de Abril de 2011, y en Ciudad de México el 6 de setiembre de 2011.

Además el 21 de noviembre se llevó a cabo el 1er Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública: Compromiso con la Transparencia, organizado por la UAIP con el apoyo de AGESIC, que contó con la participación de referentes nacionales e internacionales en la materia, así como también representantes de la Junta de Transparencia y Ética Pública y el Archivo General de la Nación.

Con relación a las actividades en la materia se asistió a los siguientes eventos:

1) II Seminario Internacional “Transparencia como Modernización del Estado: experiencias actores y desafíos” organizado por el Consejo para la Transparencia, llevado a cabo en Santiago de Chile el 20 y 21 de Abril, contando con la presentación del Ing. José Clastornik.

2) VIII Semana Internacional de la Transparencia, Estado Fuerte, Estado Transparente, Organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en Ciudad de México el 7, 8 y 9 de setiembre.

Actualmente, el Banco Mundial se encuentra financiando el Proyecto de la UAIP denominado “Guía y Modelo de Madurez de Acceso a la Información Pública”, el cual estará finalizando a mediados de 2012.

Finalmente, se están llevando a cabo las inscripciones al Premio a la Transparencia, el cual fue lanzado el pasado 21 de noviembre de 2011 por la. María del Carmen Ongay, la Dra. Sonia Sena y el Ing. José Clastornik.